

ORDEN de 2 de septiembre de 1967 por la que se nombra por concurso al personal de la Guardia Civil que se menciona Instructores de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1966 para la provisión de plazas de Instructores, vacantes en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir quince de las expresadas vacantes al personal de la Guardia Civil que se menciona:

Juan Teruel Cintas.
 Julián Pérez Nieto.
 Calixto Cáceres Molina.
 Manuel Landero Guerrero.
 Antonio Sánchez León.
 José Martín Álvarez Calvo.
 Adolfo Solance Escarabajal.
 Manuel Pastrana Téllez.
 Fernando Guerrero Esteban.
 Pedro Torres Casanueva.
 Gregorio Ramírez Queija.
 Víctor Ruiz Pérez.
 Antonio Martín Sarcifias.
 José Tacón García.
 Juan Sauce Belvis.

Cada uno de los cuales percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los citados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 2 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de septiembre de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Ayala Rodríguez. A03PG. Administración de Hacienda. Córdoba.—Retirado: 12-8-67.
 Capitán de Complemento de Artillería don Tomás García Martínez. Gobierno Militar. Valladolid.—Retirado: 16-8-67.
 Capitán de Complemento de Artillería don Manuel González de la Calle. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Huelva (Córdoba).—Retirado: 18-8-67.
 Capitán de Complemento de Ingenieros don Miguel Boyero Fuentes. A03PG. Ministerio de Hacienda. Salamanca.—Retirado: 19-8-67.
 Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Mangas Meléndez. Ayuntamiento de Arafo (Tenerife).—Retirado: 24-8-67.
 Teniente de Complemento de Infantería don Luis Molina López. A03PG. Delegación de Hacienda. Cuenca.—Retirado: 25-8-67.
 Teniente de Complemento de Infantería don Emilio Nieto Iglesias. Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia del Ejército. La Coruña.—Retirado: 30-8-67.
 Teniente de Complemento de Infantería don Luis Orduna Orduna. Diputación Provincial. Huesca.—Retirado: 25-8-67.
 Teniente de Complemento de Caballería don Fernando Verdete González. Tabacalera, S. A. Sevilla.—Retirado: 25-8-67.
 Teniente de Complemento de Caballería don Marcelino Roa Gómez. Banco de España. Gijón (Asturias).—Retirado: 24-8-67.
 Teniente de Complemento de Artillería don Domingo Barcia Portela. Empresa Construcciones en General de don Porfirio Díaz Baltasar. Pontevedra.—Retirado: 18-8-67.
 Teniente de Complemento de Artillería don Darío Bartolomé Martínez. Almacenes de Calzado Peñalba. Madrid.—Retirado: 21-8-67.
 Teniente de Complemento de Artillería don José Figueras Hernández. A03PG. Delegación de Hacienda. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 21-8-67.
 Teniente de Complemento de Artillería don Matías García Santos. Ayuntamiento de Palra de Mallorca.—Retirado: 24-8-67.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Manuel Rodríguez García. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid.—Retirado: 21-8-67.

Teniente de Complemento de Sanidad don Hermenegildo García Vera. Subalterna de Tabacos. Lorca (Murcia).—Retirado: 23-8-67.
 Teniente de Complemento de Sanidad don José Navarro Izquierdo. Empresa Molina Recover. Montefrío (Granada).—Retirado: 31-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Alejandro Cáceres Hernández. Juzgado de Primera Instancia de Arrecife (Canarias).—Retirado: 26-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Domingo Ortega Rodríguez. Cabildo Insular de Santa Cruz de la Palma (Canarias).—Retirado: 22-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Ignacio Puigserver Soler. Jefatura Provincial de Tráfico. Palma de Mallorca. Retirado: 24-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Ruiz Benítez. Diputación Provincial. Logroño.—Retirado: 22-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Ramón Sánchez Gracia Campsa. Subsidiaria de Teruel.—Retirado: 25-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Socorro Henríquez. Zona Aérea de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 29-8-67.
 Brigada de Complemento de La Legión don Antonio Rubio Rivas AR4PG. Universidad de Sevilla.—Retirado: 28-8-67.
 Brigada de Complemento de Ingenieros don Anacleto Vicente Corral. Campsa. Factoría de Valencia.—Retirado: 27-8-67.
 Brigada de Complemento de Ingenieros don Florencio García Sánchez. Banco Hipotecario de España. Madrid.—Retirado: 25-8-67.
 Brigada de Complemento de Policía Armada don Felipe Serrano Hernández. AR4PG. Administración de Aduanas. Barcelona. Retirado: 1-9-67.
 Sargento de Complemento de Infantería don Emilio Asensio Martín AR4PG. Instituto «Ramón y Cajal». Huesca.—Retirado 27-8-67.
 Sargento de Complemento de Policía Armada don José Luaces Vila. «Tabacalera, S. A.». Madrid.—Retirado: 29-8-67.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Infantería don Segundo de Dios Soler.—Retirado: 24-8-67.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Ramón Algorta Rodríguez.—Retirado: 31-8-67.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Constantino Pérez Barba.—Retirado: 12-7-67.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Ramón Sánchez de Gea.—Retirado: 20-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Francisco García Alfonseca.—Retirado: 23-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Salvador García Aguado.—Retirado: 27-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Gonzalo Muñoz Ramos.—Retirado: 22-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don Germán Muñoz Rincón.—Retirado: 21-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don José Pedrajas Gómez.—Retirado: 30-8-67.
 Brigada de Complemento de Infantería don José María Rodríguez Fernández.—Retirado: 27-8-67.
 Sargento de Complemento de Infantería don José González Perea.—Retirado: 27-8-67.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de septiembre de 1967 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 57 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 5 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 196), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número 57,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudicará con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 57.

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento este en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88)

Las clases de tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 11 de septiembre de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Intendencia don Ramón Serrano Sanz.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Intendencia don Ramón Serrano Sanz, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda (Delegación de este Departamento en Zaragoza), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Francisco Pons y Lamo de Espinosa por haber cumplido la edad reglamentaria

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Francisco Pons y Lamo de Espinosa, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Francisco Pons y Lamo de Espinosa, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecidos errores en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre de 1967, página 12944, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la citada relación de «Personal que se cita», última línea, donde dice: «Policia don Angel Alorso Hernández», debe decir: «Policia don Angeles Alonso Hernández.»

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Agentes judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre los funcionarios en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso, para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella el tiempo de servicios en su actual destino y número con que figura en el Escalafón del Cuerpo últimamente publicado en el «Boletín de Información del Mi-

nisterio de Justicia, así como las plazas que solicitarán, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron.

	Plazas
Audiencia Territorial de Madrid	1
Audiencia Provincial de Toledo	1
Juzgado Instrucción de Albacete número 2	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 5	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 12	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 19	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 22	2
Juzgado Instrucción de Cervera Río Pisuerga	1
Juzgado Instrucción de Granada número 5	1
Juzgado Instrucción de Huelva número 2	1
Juzgado Instrucción de Madrid número 26	1
Juzgado Instrucción de Madrid número 32	2
Juzgado Instrucción de Málaga número 6	1
Juzgado Instrucción de Medina del Campo	1
Juzgado Instrucción de Santiago número 2	1
Juzgado Instrucción de Vitigudino	1